

Contrato de Compraventa de **Mobiliario y Equipo de Oficina Destinado a la Dirección General de Educación Universitaria**, que celebran por una parte la **Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, representada en este acto por el **Lic. Edgar Spinoso Carrera**, en su carácter de **Oficial Mayor**, a quien en lo sucesivo se le denominará **“La Secretaría”**, y por la otra parte la empresa **Equipos de Oficina de Veracruz, S.A. De C.V.**, representada en este acto por el **C. L.A.E. Alejandro Valdez Méndez**, en su calidad de Representante Legal, a quien en lo subsecuente se le designará como **“El Proveedor”**, de conformidad con los Antecedentes, Declaraciones y Cláusulas siguientes:-----

ANTECEDENTES:

A. Con fecha **07 de Diciembre de 2007**, **“La Secretaría”**, a través de la Oficialía Mayor, envió oficios donde se les formuló una invitación a varias empresas y funcionarios de la misma dependencia, asimismo a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, a la Contraloría General; para participar en la Licitación Simplificada **No. LS-GEV-23-071-07** relativa a la compraventa de **Mobiliario y Equipo de Oficina Destinado a la Dirección General de Educación Universitaria**, dependiente de **“La Secretaría”**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 45 del Decreto No. 837 del Presupuesto de Egresos para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal de 2007 y 1, 9, 10, 26 Fracción II, 43, 56, 57, 58 y demás relativos aplicables de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. ---

B. Con fecha **14 de Diciembre de 2007**, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones respecto a la Licitación señalada en el inciso anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y base quinta de las bases de participación de la Licitación de referencia. -----

C. Con fecha **19 de Diciembre de 2007**, se llevo a cabo la Notificación de Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-GEV-23-071-07** relativa a la compraventa de **Mobiliario y Equipo de Oficina Destinado a la Dirección General de Educación Universitaria**, dependiente de **“La Secretaría”**, siendo favorecido **“El Proveedor”** en las partidas de la Licitación que en la Cláusula Primera de este contrato se indica, en acatamiento a lo estipulado en el artículo 44 de la Ley citada en el antecedente B. -----

DECLARACIONES: I. DE “LA SECRETARÍA”:

I.1. Que es una Dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que se encuentra facultada para la celebración del presente contrato en términos de los artículos 50 de la **Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, 1, 2, 4, 9 fracción IV, 10, 11, 15, en relación con los artículos, 21 y 22 y demás relativos y aplicables de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, 186 y 213 del **Código Financiero para el Estado Veracruz de Ignacio de la Llave**, 45 del Decreto No. 837 del **Presupuesto de Egresos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, para el Ejercicio Fiscal 2007.-----

I.2. Que la personalidad Jurídica del C. Lic. Edgar Spinoso Carrera, Oficial Mayor, para celebrar a nombre de **“La Secretaría”** en los términos del presente contrato, se acredita con el nombramiento expedido a su favor, por el Dr. Víctor A. Arredondo Álvarez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como por las facultades conferidas en los

GOBIERNO DEL ESTADO

artículos 4 fracción I, 12 y 14 fracciones I, IV y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación. -----

I.3. Que cuenta con los recursos suficientes, en las **Partida Presupuestal 5101**, para cubrir el monto de los servicios pactados en el presente contrato.-----

I.4. Que es su Voluntad celebrar el presente contrato con “**El Proveedor**” bajo la modalidad de **Licitación Simplificada No. LS-GEV-23-071-07** relativa a la Compraventa de **Mobiliario y Equipo de Oficina Destinado a la Dirección General de Educación Universitaria**, dependiente de “**La Secretaría**”, de conformidad con los artículos 26 fracción II, 36, 37, 39, 54, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

I.5. Que señala como su domicilio para los efectos de este contrato el ubicado en el Kilómetro 4.5 de la Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Colonia S.A.H.O.P. con Código Postal 91190 y R.F.C. **No. SED9905019C2**. -----

II. DE “EL PROVEEDOR”

II.1. Que es una Sociedad Anónima de Capital Variable, constituida conforme a las leyes mexicanas, con Objeto Social de Compraventa, fabricación, distribución, comercialización de toda clase de bienes muebles, artículos, accesorios domésticos comerciales e industriales, equipo mobiliario, equipo electrónico y mecánico en general, justificada con la Escritura Pública No. 8,578, pasada ante la Fe del Notario Público No. 1, Lic. José Luis Vázquez Andrade, en el Distrito Judicial de San Andrés Tuxtla, Ver., de fecha 24 de Junio de 1986.-----

II.2. Que su representante legal acredita su personalidad a través del Instrumento Público No. 18,789, de fecha 04 de Marzo de 2005, pasado ante la fe del Lic. Maria Guadalupe Vázquez Mendoza, Notario Público No. 26 de Veracruz, Ver.-----

II.3. Que acredita su actividad empresarial mediante el **R.F.C. No. EOVS860604-5U4** expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. -----

II.4. Que señala como su domicilio para los efectos legales de este contrato en la Avenida Ávila Camacho No. 252, Fraccionamiento Formosa, C.P. 91030, Tel. 840-80-55 y Fax 840-80-56 en Veracruz, Ver. -----

II.5. Que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera suficiente para el suministro de los bienes requeridos por “**La Secretaría**”. -----

II.6. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los casos de impedimento para la celebración del presente contrato, establecidos en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento, Administración y Enajenación de Bienes Muebles para el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Objeto. “El Proveedor” vende y se obliga a entregar a “La Secretaría”, el Mobiliario y Equipo de Oficina que a continuación se detalla: -----

PARTIDA	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	U.M	CANT.	P.U.	TOTAL
1	SILLON EJECUTIVO DE RESPALDO ALTO TAPIZ TELA, CON ASIENTO Y RESPALDO CON ACOJINAMIENTO EN POLIURETANO INYECTADO CON DISEÑO ERGONÓMICO CON RETARDANTE DE FLAMA Y CON ESPESOR DE 8 CMTS. MONTADOS EN BASES DE MULTIPLAY MOLDEADO DE SEIS CAPAS CON ESPESOR DE 12MM. CONTRA CHAPEADO TAPIZADO EN TELA, ASIENTO Y RESPALDO DESCANSA BRAZOS EN POLIPROPILENO DE ALTA RESISTENCIA TAPIZADOS EN TELA CON INSERTOS DE TUERCAS METÁLICAS. MECANISMO RECLINABLE BASCULANTE CON BLOQUEO DEL MISMO Y CON PERILLA PARA REGULAR LA TENSIÓN DEL RECLINAMIENTO, ELEVACIÓN POR MEDIO DE PISTÓN NEUMÁTICO DE ALTA PRESIÓN DE GAS NITRÓGENO CON DOS CÁMARAS DE COMPRESIÓN /EXPANSIÓN; CONTANDO CON CUBIERTAS PLÁSTICAS DECORATIVAS TELESCÓPICAS DE POLIPROPILENO. DIMENSIONES: ALTURA DEL RESPALDO; MÁXIMA DE 1.18 MTS, MÍNIMA 1.08 MTS. ALTURA DEL ASIENTO; MÁXIMA .51 CMS, MÍNIMA .41 CMS. ANCHO; .66 CMS. FONDO DEL ASIENTO; .69 CMS. DIÁMETROS DE LA ESTRELLA: .70 CMS,	PIEZA	4	\$1,825.44	\$7,301.76
2	SILLAS DE VISITA TAPIZ TELA, ESTRUCTURA METÁLICA DE ACERO TUBULAR OVALADO PONCHADO CAL.16 CON SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE CON DOS BARRAS DE ACERO TUBULAR REDONDO CONFORMADO TIPO Ü PARA MAYOR SOPORTE DE CONTACTO EN EL ASIENTO EN CAL.16, TERMINADA CON PINTURA ELECTRO ESTÁTICA Y APILABLE. EN ESPUMA CORTADA CON RETARDANTE DE FLAMA DE 41KG/M3 CON UN ESPESOR DE 5CM. MONTADA EN BASE DE POLIPROPILENO REFORZADO Y CON CONCHAS PLÁSTICAS DECORATIVAS. REGATÓN PLÁSTICO CÓNCAVO PARA LAS PATAS DE LA ESTRUCTURA PARA PROTECCIÓN EN LA ESTIBA, COPLÉ DE POLIPROPILENO PARA FORMAR BATERÍAS Y PROTEGER A LA ESTRUCTURA AL ESTIBAR. TELA CON RETARDANTE DE FLAMA CON PROTECTECTOR DE MANCHAS DIMENSIONES: ALTURA DEL RESPALDO; 80 CMS. ALTURA DEL ASIENTO; 47 CMS. ANCHO; 55 CMS.FONDO DEL ASIENTO; 59 CMS.	PIEZA	6	\$674.33	\$4,045.98
3	MODULO EJECUTIVO CON CUBIERTA TIPO TUCAN DE 180 INCLUYE: MESA DIRECCION TIPO TUCAN DE 1800 x 700 x 600 x 750 x 28MM	MODULO	1	\$13,679.05	\$13,679.05

GOBIERNO DEL ESTADO

	<p>DE FORMA SIMÉTRICA CON ARCO DE ½ PUNTO DE CONTINUIDAD TIPO OBLICUA A LA PERPENDICULAR CON UNA TERMINAL TUCAN PARA MESA DE 90CM, PUENTE UNION PARA CREDENZA DE 1000 X 480 X 750MM, MESA CURVA SIN CAJONES PARA CREDENZA DE 1800 X 500 X 750MM CON PEDESTAL LARGO DE 2 CAJONES PAPELEROS Y 1 ARCHIVO DE 400 X 480 X 700MM, LIBRERO DE SOBREPONER DE 4 PUERTAS DE 1800 X 400 X 1050 X 28MM.FABRICADAS EN TABLERO DE AGLOMERADO DE PRIMERA CON CUBIERTA DE LAMINADO PLÁSTICO CON RESISTENCIA AL DESGASTE , LOS CANTOS PERCEPTIBLES PERIMETRALES SON PROTEGIDOS CON PERFIL TERMOPLÁSTICO Y ESQUINAS CON ACABADO SEMIESFÉRICAS SIMÉTRICAS POR CARAS Y CANTOS. COSTADO CON SISTEMA DE SOPORTE PARA CUBIERTA POR MEDIO DE TARUGOS. SISTEMA PLÁSTICO DE NIVELACIÓN POR MEDIO DE INSERTO TIPO ESPÁRRAGO CON BASE CÓNICA TIPO TRUNCA ESTRIADA Y ANTI-IMPACTO, CAJONERA DE DOS GAVETAS PAPELERAS Y UNA GAVETA DE ARCHIVO, CON REFUERZO DE ACERO TROQUELADO. GAVETAS CONSTITUIDAS POR TESTEROS Y PISO, CORREDERAS DE 16" TIPO TELESCÓPICA CON UNA CAPACIDAD DE 35KG, SON DE EXTENSIÓN TOTAL Y SISTEMA ANTIDESPLAZAMIENTO, VARILLAS EMBUTIDAS TIPO RIEL CON SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PARA TAMAÑO CARTA CON CERRADURA CON SISTEMA DE SEGURIDAD CON ACCIÓN VERTICAL Y TOPES AJUSTABLES DE BLOQUEO GENERAL EN LAS TRES GAVETAS COLOCADA EN LA PARTE SUPERIOR CON LLAVE PLÁSTICA, ASAS RADIALES CONVEXAS TIPO AXIALES METÁLICAS FIJAS POR MEDIO DE TORNILLO MILIMÉTRICO AL CENTRO DE CADA FRENTE, Y LIBRERO DE SOBREPONER DE 1800 x 400 x 1050 x 16 mm, DIVISIÓN COMPLETA PUERTAS ABATIBLES CON SISTEMA DE AUTO CIERRE, ASAS RADIALES CONVEXAS TIPO AXIALES METÁLICAS FIJAS, PLACA TIPO PLATINA PARA EL ENSAMBLE DEL MODULO DE ACERO TROQUELADO INSERTOS A CUBIERTA Y SUJETOS CON TORNILLOS. INCLUYE PORTATECLADO A 16MM DE 550 X 300MM DESLIZABLE.</p>				
4	<p>MESA DE JUNTAS DE 120 DE DIAMETRO X 750MM DE ALTO. FABRICADAS EN TABLERO DE AGLOMERADO DE PRIMERA CON CUBIERTA DE LAMINADO PLÁSTICO CON RESISTENCIA AL DESGASTE, LOS CANTOS PERCEPTIBLES PERIMETRALES SON PROTEGIDOS CON PERFIL TERMOPLÁSTICO Y ESQUINAS CON ACABADO SEMIESFÉRICAS SIMÉTRICAS POR CARAS Y CANTOS. COSTADO CON SISTEMA DE SOPORTE PARA CUBIERTA POR MEDIO DE TARUGOS. SISTEMA PLÁSTICO DE NIVELACIÓN POR MEDIO DE INSERTO TIPO ESPÁRRAGO CON BASE CÓNICA TIPO TRUNCA ESTRIADA Y ANTI-IMPACTO.</p>	PIEZA	1	\$1,944.80	\$1,944.80

5	SILLON EJECUTIVO RESPALDO ALTO TAPIZ PIEL/VINIL RESPALDO ALTO BASE CROMADA BASE DEL ASIENTO Y RESPALDO DE MULTIPLAY MOLDEADO DE SEIS CAPAS CON ESPESOR DE 12MM. CONTRA CHAPEADO EN MAQUINA DE ALTA FRECUENCIA, ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO DE 53KG/M3 CON UN ESPESOR DE 10 CMTS. EN ASIENTO.Y RESPALDO, RETARDANTE DE FLAMA DESCANSA BRAZOS DE ALUMINIO PULIDO CON ACOJINAMIENTO DE POLIURETANO INYECTADO Y TAPIZ EN PIEL. MECANISMO RECLINABLE TIPO RODILLA CON BLOQUEO DEL MISMO Y PERILLA PARA REGULAR LA TENSION DEL RECLINAMIENTO, T. ELEVACION POR MEDIO DE PISTON NEUMATICO DE ALTA PRESION DE GAS NITROGENO CON DOS CAMARAS DE COMPRESION /EXPANSION CON CUBIERTAS PLASTICAS DECORATIVAS TELESCOPICAS DE POLIPROPILENO. BASE DE ESTRELLA DE CINCO PUNTAS DE ACERO TERMINADA EN CROMO, CON RODAJAS PARA USO EN PISO DURO O ALFOMBRA DE TRAFICO PESADO TIPO YOYO. TAPIZADO EN PIEL EN ASIENTO Y RESPALDO EN LA PARTE QUE TIENE CONTACTO CON EL CUERPO Y VINIL EN LOS LATERALES Y LA PARTE POSTERIOR AL RESPALDO.	PIEZA	1	\$5,537.57	\$5,537.57
6	SILLA DE VISITA TAPIZ TELA ESTRCUTURA DE ACERO CON CROMO DE DISEÑO ERGONOMICO PARA MAXIMO CONFORT. ESTRUCTURA DE ACERO TUBULAR REDONDO DE 4 PATAS 7/8 CAL. 16 TERMINADO EN CROMO. ASIENTO Y RESPALDO CON ACOJINAMIENTO EN POLIURETANO DE 41KG/M3 DE DENSIDAD CON RETARDANTE DE FLAMA. TAPIZ TELA CON RETARDAN DE FLAMA	PIEZA	12	\$961.72	\$11,540.64
7	SOFA VISITA DE TRES PLAZAS DE TIPO ERGONOMICO. FABRICADO CON MADERAS RESISTENTES Y CONFORTABLES YA QUE ESTE SE OBTIENE CON EL ENRESORTADO CON MAQUINARIA MODERNA Y COSTURA MODERNISTA DE COSTURA DE TRIPLE ARRASTRE E HILOS RESISTENTES CON TELA RETARDANTE A FLAMA Y REPELENTE A MANCHAS, LAS MADERAS UTILIZADAS EN OSB (MADERA TRATADA CONTRA LA HUMEDAD) Y BASTIDOR DE PINO DE 2" POR 2" PARA REFORZARLA, LOS BRAZOS TAMBIEN EN MADERA OSB, PERO EN BASTIDOR DE PINO DE 1" POR 2", SE UTILIZA HULE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE TANTO PARA ASIENTO COMO RESPALDO. MEDIDAS DE 200CM. DE FRENTE POR 75CM. DE FONDO.	PIEZA	2	\$5,702.72	\$11,405.44
8	MESA DE JUNTAS TIPO DIRECTOR DE 240CM X 120 X 75. FABRICADO EN CALIBRE 28 CON FIBRA DE MADERA COMPACTA DE ALTO IMPACTO CON RECUBRIMIENTO EN ACABADO PLATICO MELAMINICO DECORATIVO CON UNA RESITENCIA AL DESGASTE DE 120 CICLOS, OPOSICION AL RAYADO Y MANCHADO, TODOS EN ACABADO	PIEZA	1	\$3,711.95	\$3,711.95

	SEMI-MATE. SUS CANTOS SON PVC DE 2MM DE ESPESOR TERMO FUNDIDOS.. ENSAMBLADO CON EL SISTEMA MINIFIX, EL CUAL PERMITE ARMAR Y DESARMAR SIN DAÑAR LAS PIEZAS.				
9	MESA DE JUNTAS TIPO DIRECTOR DE 240 INCLUYE: MESA PENINSULAR DE 1800 x 700 x 750 x 28MM, PUENTE UNION PARA CREDENZA DE 1000 X 480 X 750MM, MESA CURVA SIN CAJONES PARA CREDENZA DE 1800 X 500 X 750 X 28MM CON CAJONERA CORTA CON CAJON PAPELERO Y 1 ARCHIVO, LIBRERO DE SOBREPONER DE 4 PUERTAS DE 1800 X 400 X 1050 X 28MM. FABRICADAS EN TABLERO DE AGLOMERADO DE PRIMERA CON CUBIERTA DE LAMINADO PLÁSTICO CON RESISTENCIA AL DESGASTE, LOS CANTOS PERCEPTIBLES PERIMETRALES SON PROTEGIDOS CON PERFIL TERMOPLÁSTICO Y ESQUINAS CON ACABADO SEMIESFÉRICAS SIMÉTRICAS POR CARAS Y CANTOS. COSTADO CON SISTEMA DE SOPORTE PARA CUBIERTA POR MEDIO DE TARUGOS. SISTEMA PLÁSTICO DE NIVELACIÓN POR MEDIO DE INSERTO TIPO ESPÁRRAGO CON BASE CÓNICA TIPO TRUNCA ESTRIADA Y ANTI-IMPACTO, CAJONERA DE 1 CAJON PAPELERO Y UNA GAVETA DE ARCHIVO, CON REFUERZO DE ACERO TROQUELADO. GAVETAS CONSTITUIDAS POR TESTEROS Y PISO, CORREDERAS DE 16" TIPO TELESCÓPICA CON UNA CAPACIDAD DE 35KG, SON DE EXTENSIÓN TOTAL Y SISTEMA ANTIDESPLAZAMIENTO, VARILLAS EMBUTIDAS TIPO RIEL CON SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PARA TAMAÑO CARTA CON CERRADURA CON SISTEMA DE SEGURIDAD CON ACCIÓN VERTICAL Y TOPES AJUSTABLES DE BLOQUEO GENERAL EN LAS TRES GAVETAS COLOCADA EN LA PARTE SUPERIOR CON LLAVE PLÁSTICA, ASAS RADIALES CONVEXAS TIPO AXIALES METÁLICAS FIJAS POR MEDIO DE TORNILLO MILIMÉTRICO AL CENTRO DE CADA FRENTE, Y LIBRERO DE SOBREPONER DE 1800 x 400 x 1050 x 16 mm, DIVISIÓN COMPLETA PUERTAS ABATIBLES CON SISTEMA DE AUTO CIERRE, ASAS RADIALES CONVEXAS TIPO AXIALES METÁLICAS FIJAS, PLACA TIPO PLATINA PARA EL ENSAMBLE DEL MODULO DE ACERO TROQUELADO INSERTOS A CUBIERTA Y SUJETOS CON TORNILLOS. INCLUYE PORTATECLADO A 16MM DE 550 X 300MM DESLIZABLE.	MODULO	4	\$11,360.25	\$45,441.00
10	MESA EJECUTIVA TIPO JOTA DERECHA, DE 1600 X 600 X 120 X 28MM INCLUYE PEDESTAL MOVIL CON CHAPA GENERAL DE 1 CAJON PAPELERO Y 1 ARCHIVO, PORTATECLADO A 16MM DE 550 X 300MM. FABRICADO EN TABLEROS DE AGLOMERADO DE MADERA DE ALTO IMPACTO CON ACABADO EN LAMINADO PLASTICO, RECUBIERTAS POR CANTOS PERIMETRALES TERMO FUNDIDOS EN PVC DE 2MM Y EN SU ESTRCUTURA COMPUESTA POR UNO O VARIOS FALDONES DE CALIBRE 16MM DEL MISMO MATERIAL ANTES	PIEZA	8	\$5,067.70	\$40,541.60

	MENCIONADO Y DOS O TRES PATAS METALICAS SEGUN EL CASO, ESTAS ROLADAS EN FRIJO DE CALIBRE 16MM, ADEMAS DE CONTAR CON UN SISTEMA INTERNO PARA ELECTRIFICACION Y PARA EL CABLEADO DE VOZ Y DATOS. TODO ACABADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA COLOR MATE.				
11	MESA EJECUTIVA TIPO JOTA IZQUIERDA, DE 1600 X 600 X 120 X 28MM INCLUYE PEDESTAL MOVIL CON CHAPA GENERAL DE 1 CAJON PAPELERO Y 1 ARCHIVO, PORTATECLADO A 16MM DE 550 X 300MM. FABRICADO EN TABLEROS DE AGLOMERADO DE MADERA DE ALTO IMPACTO CON ACABADO EN LAMINADO PLASTICO, RECUBIERTAS POR CANTOS PERIMETRALES TERMO FUNDIDOS EN PVC DE 2MM Y EN SU ESTRUCUTURA COMPUESTA POR UNO O VARIOS FALDONES DE CALIBRE 16MM DEL MISMO MATERIAL ANTES MENCIONADO Y DOS O TRES PATAS METALICAS SEGUN EL CASO, ESTAS ROLADAS EN FRIJO DE CALIBRE 16MM, ADEMAS DE CONTAR CON UN SISTEMA INTERNO PARA ELECTRIFICACION Y PARA EL CABLEADO DE VOZ Y DATOS. TODO ACABADO EN PINTURA EPOXICA HORNEADA COLOR MATE.	PIEZA	6	\$5,067.70	\$30,406.20
12	SILLA SECRETARIAL AJUSTE NEUMATICO TAPIZ TELA, GIRATORIASIN BRAZOS CON DISEÑO ERGONOMICO, CON MEDIDAS DE PROFUNDIDDA DE 57CM DE SILLA, 47CM DE ASIENTO, UN ANCHO DE SILLA DE 58CM, ASIENTO DE 48CM, Y RESPALDO DE 44CM DE ANCHO, ALTO 43.5 CON UNA ALTURA TOTAL DE MINIMO 91CM Y MAXIMO 101CM. ESPUMA INYECTADA CON RETARDANTE AL FUEGO DE 53KG/DM3 Y DE 5CM A 8CM DE ESPESOR EN ASIENTO Y RESPALDO BASE DE MECANISMO CAL. 10 CON ANTICORROSIVO TELA CON RETARDANTE DE FLAMA. TORNILLOS DE ACERO. PERILLAS CON ESTRÍA PARA MÁXIMO AGARRE. ESTRELLA DE NYLON REFORZADO CON CINTURÓN DE ACERO. MECANISMO ARTICULADO PARA INCLINACION INDEPENDIENTE DE ASIENTO Y RESPALDO.	PIEZA	17	\$1,954.07	\$33,219.19
13	BIOMBO TIPO TOBOGAN PARA CUBIERTA DE TRABAJO DE 160. FABRICADO EN TABLEROS DE AGLOMERADO DE MADERA DE ALTO IMPACTO CON ACABADO EN LAMINADO PLASTICO, RECUBIERTAS POR CANTOS PERIMETRALES TERMO FUNDIDOS EN PVC DE 2MM.	PIEZA	8	\$574.09	\$4,592.72
14	BIOMBO TIPO TOBOGAN PARA CUBIERTA DE TRABAJO DE 120. FABRICADO EN TABLEROS DE AGLOMERADO DE MADERA DE ALTO IMPACTO CON ACABADO EN LAMINADO PLASTICO, RECUBIERTAS POR CANTOS PERIMETRALES TERMO FUNDIDOS EN PVC DE 2MM.	PIEZA	4	\$400.18	\$1,600.72
15	MODULO SEMIEJECUTIVO TIPO "L" DE 160 INCLUYE: MESA PENINSULA EN GOTA DE 1600 X 700 X 750 X 28MM, MESA LATERAL SIN CAJONES DE 100 X 480 X 750 X 28MM CON CAJONERA CORTA CON CAJON	MODULO	3	\$5,286.49	\$15,859.47

	<p>PAPELERO Y ARCHIVO. FABRICADAS EN TABLERO DE AGLOMERADO DE PRIMERA CON CUBIERTA DE LAMINADO PLÁSTICO CON RESISTENCIA AL DESGASTE, LOS CANTOS PERCEPTIBLES PERIMETRALES SON PROTEGIDOS CON PERFIL TERMOPLÁSTICO Y ESQUINAS CON ACABADO SEMIESFÉRICAS SIMÉTRICAS POR CARAS Y CANTOS. COSTADO CON SISTEMA DE SOPORTE PARA CUBIERTA POR MEDIO DE TARUGOS. SISTEMA PLÁSTICO DE NIVELACIÓN POR MEDIO DE INSERTO TIPO ESPÁRRAGO CON BASE CÓNICA TIPO TRUNCA ESTRIADA Y ANTI-IMPACTO, CAJONERA DE 1 CAJON PAPELEROP Y UNA GAVETA DE ARCHIVO, CON REFUERZO DE ACERO TROQUELADO. GAVETAS CONSTITUIDAS POR TESTEROS Y PISO, CORREDERAS DE 16" TIPO TELESCÓPICA CON UNA CAPACIDAD DE 35KG, SON DE EXTENSIÓN TOTAL Y SISTEMA ANTIDESPLAZAMIENTO, VARILLAS EMBUTIDAS TIPO RIEL CON SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PARA TAMAÑO CARTA CON CERRADURA CON SISTEMA DE SEGURIDAD CON ACCIÓN VERTICAL Y TOPES AJUSTABLES DE BLOQUEO GENERAL EN LAS TRES GAVETAS COLOCADA EN LA PARTE SUPERIOR CON LLAVE PLÁSTICA, ASAS RADIALES CONVEXAS TIPO AXIALES METÁLICAS FIJAS POR MEDIO DE TORNILLO MILIMÉTRICO AL CENTRO DE CADA FRENTE, Y LIBRERO DE SOBREPONER DE 1800 x 400 x 1050 x 16 mm, DIVISIÓN COMPLETA PUERTAS ABATIBLES CON SISTEMA DE AUTO CIERRE, ASAS RADIALES CONVEXAS TIPO AXIALES METÁLICAS FIJAS, PLACA TIPO PLATINA PARA EL ENSAMBLE DEL MODULO DE ACERO TROQUELADO INSERTOS A CUBIERTA Y SUJETOS CON TORNILLOS. INCLUYE PORTATECLADO A 16MM DE 550 X 300MM DESLIZABLE.</p>				
16	<p>POSTE DE 1828MM CALIBRE 14 CON DOBLE PERFORACION: FABRICADOS EN ACERO CALIBRE 14 CON SEPARACIÓN ENTRE RANURAS DE 25MM, ESTOS CONTARAN CON 84 PARES DE BARRENOS CON MEDIDAS DE 13X15MM PARA EL PASO DE LOS TORNILLOS QUE FIJARAN LOS ENTREPAÑOS. LA PINTURA DE LOS POSTES DEBERA SER A TRAVÉS DEL PROCESO DE ELECTRO-POSICIÓN CATÓDICA (CATAFORESIS) SIENDO ESTOS PREVIAMENTE DESENGRASADOS Y FOSFATADOS PARA EVITAR EL DESGASTE POR USO Y LA CORROSIÓN, EL ACABADO DE ESTOS DEBERÁ SER EN COLOR AZUL.</p>	PIEZA	8	\$63.36	\$506.88
17	<p>ENTREPAÑO DE 90*30 CAL. 22 CON ACABADO GALVANIZADO: TIPO PLANCHA METÁLICA RECTANGULAR DE 90X30X3.5CM. CON CEJA TIPO "J" EN LA PARTE FRONTAL TRASERA A MANERA DE REFUERZO POR LA PARTE INTERIOR DE 750 X 150 MM, EN LAMINA CAL 22 CON UNA CAPACIDAD DE CARGA DE 80 A 100 KG. EN FORMA REPARTIDA, SU ACABADO SERÁ GALVANIZADO. CADA ENTREPAÑO DEBERÁ LLEVAR EN LAS ESQUINAS PERIMETRALES DOS BARRENOS POR</p>	PIEZA	10	\$106.05	\$1,060.50

	ESQUINA LOS CUALES DEBERÁN COINCIDIR CON LOS BARRENOS DE LOS POSTES, PARA SUJETARSE.				
18	BANCA ITALIANA ERGONOMICA DE 3 PLAZAS TAPIZ TELA, ESTRUCTURA METÁLICA DE ACERO TUBULAR OVALADO PONCHADO DE 15 X 30 MM. CAL.16 CON SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE CON DOS BARRAS DE ACERO TUBULAR REDONDO CONFORMADO TIPO Ü PARA MAYOR SOPORTE DE CONTACTO EN EL ASIENTO EN CAL.16, TERMINADA CON PINTURA ELECTRO ESTÁTICA. TRAVESAÑO TUBULAR CUADRADO PTR CAL.14 CON PATAS LATERALES TIPO "U" EN ACERO TUBULAR REDONDO DE 2" CAL. 16 , EN ESPUMA CORTADA CON RETARDANTE DE FLAMA DE 41KG/M3 CON UN ESPESOR DE 5CM.Y CON CONCHAS PLÁSTICAS DECORATIVAS RESISTENTES AL IMPACTO. TELA CON RETARDANTE DE FLAMA CON PROTECTECTOR DE MANCHAS, DIMENSIONES: ALTURA RESPALDO 80 CMS, ALTURA ASIENTO 46 CMS, LARGO/ANCHO 1.57 MTS, FONDO DEL ASIENTO 60 CMS.	PIEZA	2	\$2,768.79	\$5,537.58
19	BANCA ITALIANA ERGONOMICA DE 2 PLAZAS TAPIZ TELA, ESTRUCTURA METÁLICA DE ACERO TUBULAR OVALADO PONCHADO DE 15 X 30 MM. CAL.16 CON SOLDADURA DE MICRO ALAMBRE CON DOS BARRAS DE ACERO TUBULAR REDONDO CONFORMADO TIPO Ü PARA MAYOR SOPORTE DE CONTACTO EN EL ASIENTO EN CAL.16, TERMINADA CON PINTURA ELECTRO ESTÁTICA. TRAVESAÑO TUBULAR CUADRADO PTR CAL.14 CON PATAS LATERALES TIPO "U" EN ACERO TUBULAR REDONDO DE 2" CAL. 16 , EN ESPUMA CORTADA CON RETARDANTE DE FLAMA DE 41KG/M3 CON UN ESPESOR DE 5CM.Y CON CONCHAS PLÁSTICAS DECORATIVAS RESISTENTES AL IMPACTO. TELA CON RETARDANTE DE FLAMA CON PROTECTECTOR DE MANCHAS, , DIMENSIONES: ALTURA RESPALDO 80 CMS, ALTURA ASIENTO 46 CMS, LARGO/ANCHO 1.02 MTS, FONDO DEL ASIENTO 60 CMS	PIEZA	2	\$2,113.34	\$4,226.68
20	MOSTRADOR TIPO "L" TIPO RECEPCION DE 150 SIN PEDESTAL. FABRICADO EN CALIBRE 28 CON FIBRA DE MADERA COMPACTADA DE ALTO IMPACTO CON RECUBRIMIENTO EN ACABADO PLASTICO MELAMINICO DECORATIVO. ESTOS TIENEN UNA RESISTENCIA AL DESGASTE DE 120 CICLOS, UNA ALTA OPOSICION AL RAYADO Y MANCHADO, TODOS EN ACABADO SEMI-MATE. SUS CANTOS SON DE PVC DE 2MM DE ESPESOR TERMO FUNDIDOS, YA SEAN DEL MISMO COLOR DEL ACABADO O BIEN EN ALGUN TONO SOLICO, LOGRANDO UN MEJOR RESALTE DE LAS CURVAS Y LOS DETALEES DEL DEISEÑO DELÑ MISMO. TODO ES ENSAMBLADO CON EL SISTEMA DE MINIFIX, QUE LES PERMITE ARMAR Y DESARMAR SIN DAÑAR LAS PIEZAS, ESTO LOS HACE UNICOS, YA QUE EN CASO REMOTO QUE SE	PIEZA	1	\$6,842.33	\$6,842.33

	TUVIERA QUE CAMBIAR ALGUNA PIEZA QUE AVALE LA GARANTIA, SE PODRIA HACER SIN NINGUN PROBLEMA.				
21	SILLA SECRETARIAL AJUSTE NEUMATICO TAPIZ TELA, BASE DE ESTRLLA DE 5 PUNTAS, ELABORADA EN NYLON REFORZADO Y CON CINTURON DE ACERO, AJUSTE DE ALTURA DE RESPALDO Y PROFUNDIDAD EN EL ASIENTO. ACOJINAMIENTO EN POLIURETANO CON DENSIDAD DE 41KG/M3 CON RETARDANTE DE FLAMA. ES PARA USO PESADO	PIEZA	1	\$1,323.14	\$1,323.14
22	SOFA DE VISITA DE 1 PLAZAS DE TIPO ERGONOMICO. FABRICADO CON MADERAS RESISTENTES Y CONFORTABLES YA QUE ESTE SE OBTINE CON EL ENRESORTADO CON MAQUINARIA MODERNA Y COSTURA MODERNISTA DE COSTURA DE TRIPLE ARRASTRE E HILOS RESISTENTES CON TELA RETARDANTE A FLAMA Y REPELENTE A MANCHAS, LAS MADERAS UTILIZADAS EN OSB (MADERA TRATADA CONTRA LA HUMEDAD) Y BASTIDOR DE PINO DE 2" POR 2" PARA REFORZARLA, LOS BRAZOS TAMBIEN EN MADERA OSB, PERO EN BASTIDOR DE PINO DE 1" POR 2", SE UTILIZA HULE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE TANTO PARA ASIENTO COMO RESPLADO. MEDIDAS DE 80CM DE FRENTE POR 75CM DE FONDO	PIEZA	1	\$3,474.86	\$3,474.86
23	SOFA DE VISITA DE 2 PLAZAS DE TIPO ERGONOMICO. FABRICADO CON MADERAS RESISTENTES Y CONFORTABLES YA QUE ESTE SE OBTINE CON EL ENRESORTADO CON MAQUINARIA MODERNA Y COSTURA MODERNISTA DE COSTURA DE TRIPLE ARRASTRE E HILOS RESISTENTES CON TELA RETARDANTE A FLAMA Y REPELENTE A MANCHAS, LAS MADERAS UTILIZADAS EN OSB (MADERA TRATADA CONTRA LA HUMEDAD) Y BASTIDOR DE PINO DE 2" POR 2" PARA REFORZARLA, LOS BRAZOS TAMBIEN EN MADERA OSB, PERO EN BASTIDOR DE PINO DE 1" POR 2", SE UTILIZA HULE ESPUMA DE POLIURETANO FLEXIBLE TANTO PARA ASIENTO COMO RESPLADO. MEDIDAS DE 80CM DE FRENTE POR 75CM DE FONDO	PIEZA	1	\$4,649.28	\$4,649.28
				SUBTOTAL	\$258,449.34
				IVA	\$38,767.40
				TOTAL	\$297,216.74

SEGUNDA: Forma de Pago. “La Secretaría” se compromete a pagar a precio fijo a “El Proveedor” la cantidad de **\$297,216.74 (Doscientos Noventa y Siete Mil Doscientos Dieciséis Pesos 74/100 M.N.)** incluido el 15% del Impuesto al Valor Agregado, cantidad que será pagada dentro de los 30 días naturales siguientes a la entrega total de los bienes, previa presentación de la factura debidamente requisitada fiscalmente. Los pagos se efectuarán a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante transferencia electrónica. -----

TERCERA: Lugar de Entrega. Los bienes deberán ser entregados libre a bordo en las Oficinas de la Dirección General de Educación Universitaria, ubicadas en la calle Río Tecolutla No. 33 colonia Cuauhtemoc, Código Posta 91096, **con previo aviso a los teléfonos 812-47-06, y 818-91-16, en días hábiles de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 14:00 horas.** -----

CUARTA: Plazo de Entrega. “El Proveedor” se obliga a la entrega de los bienes dentro de un término de **15 (quince) días hábiles** siguientes a la suscripción de este contrato. **No se aceptarán entregas parciales de los bienes, solo se aceptará la totalidad de los bienes.** Además “El Proveedor” se obliga a entregar en la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de “La Secretaría” una constancia que avale la entrega recepción de los bienes. **Solo hasta la entrega total de los bienes se recibirá la factura debidamente requisitada y hasta entonces se iniciará el trámite normativo correspondiente de pago.** -----

QUINTA: Garantía de los bienes. “El Proveedor” se obliga a garantizar la calidad de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto, por un término mínimo de **1 (un) año**, contado a partir de su entrega total, comprometiéndose a su reposición por otros de la misma calidad, marca y totalmente nuevos en un término de 5 (cinco) días naturales a partir de la notificación por escrito de “La Secretaría”.-----

SEXTA: Garantía de Cumplimiento de Contrato. Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato la calidad de los bienes y el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, “El Proveedor” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **Póliza de Fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto total del contrato, el cual corresponde a la cantidad de \$25,844.93 (Veinticinco Mil Ochocientos Cuarenta y Cuatro Pesos 93/100 M.N.)** sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme a lo establecido en el artículo 64 fracción II, de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

SÉPTIMA: Vigencia de la Fianza. El “Proveedor” queda obligado a mantener vigente la Fianza mencionada en la cláusula anterior por el término de 1 (un) año y durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente, en la inteligencia que dicha Fianza, solo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. La institución afianzadora se somete al procedimiento administrativo de ejecución que establecen los artículos 95, 95 Bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas con exclusión de cualquier otro. -----

OCTAVA: Incremento. “La Secretaría” bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes solicitados, mediante la modificación del presente contrato, dentro del término de 6 (seis) meses posteriores contados a partir de la suscripción del mismo, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase en conjunto el 20% (veinte por ciento), de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente, en términos del artículo 65 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

NOVENA: Pena Convencional. “El Proveedor” se compromete a pagar a “La Secretaría” como pena convencional un **5 (cinco) al Millar** por cada día de atraso en la entrega de los bienes objeto del presente contrato, mismo que será deducido proporcionalmente del importe total a pagar, con sujeción en lo establecido en el artículo 62 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos,

Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.----

DÉCIMA: Rescisión de Contrato. “La Secretaría” podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones contraídas por “El Proveedor”, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 79, 80 y 81 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Asimismo, ambas partes convienen la rescisión de este contrato sin responsabilidad administrativa para “La Secretaría” y sin necesidad de declaración judicial, en caso de insuficiencia o cancelación de la disponibilidad presupuestal correspondiente.-----

DÉCIMA PRIMERA: Derechos y Obligaciones. Acuerdan las partes que los derechos y obligaciones del presente contrato, no podrán cederse o traspasarse total, ni parcialmente bajo ninguna modalidad en favor de persona alguna. La contravención a esto traerá como consecuencia la rescisión del mismo, sin responsabilidad alguna para “La Secretaría”. Queda entendido y aceptado expresamente por “La Secretaría” y “El Proveedor” que el pago por resarcimiento de daños y perjuicios como consecuencia de la rescisión del contrato, no podrá exceder del monto total del valor del presente contrato. -----

DÉCIMA SEGUNDA: Incumplimiento. “El Proveedor” acepta y reconoce que en caso de incumplimiento en el sostenimiento de su oferta, como se establece en la Base Décima Octava de las Bases de la licitación que originan este contrato o a las obligaciones pactadas en este instrumento legal, se hará acreedor a las sanciones consistentes en multa de cien a mil días de salario mínimo general vigente en la capital del Estado, en la fecha que se cometa la infracción; y prohibición para participar en los procesos de licitación durante dos años, de conformidad con el artículo 73 fracciones I y II, de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

DÉCIMA TERCERA: Capacidad. “El Proveedor” acepta que “La Secretaría” analice en los lugares que crea convenientes la calidad de los bienes, así como realizar visitas a las instalaciones de “El Proveedor” cuando lo considere necesario para verificar su capacidad. -----

DÉCIMA CUARTA: Consentimiento. Las partes manifiestan que en el presente contrato no existe error, dolo, o mala fe, ni lesión alguna que pudiera invalidarlo, comprometiéndose a cumplirlo en cualquier tiempo, lugar y bajo las condiciones ya especificadas. -----

DÉCIMA QUINTA: Jurisdicción. Para la interpretación y debido cumplimiento del presente contrato, las partes convienen en someterse expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales comunes de la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; renunciando al fuero que les corresponda en atención a su domicilio presente o futuro. -----

Enteradas las partes del alcance, contenido y fuerza legal de este contrato lo firman en la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a los **Diecinueve días del mes de Diciembre de Dos Mil Siete**-----

Por “La Secretaría”

Por “El Proveedor”
Equipos de Oficina de Veracruz, S.A. de C.V.

Lic. Edgar Spinoso Carrera
Oficial Mayor

L.A.E. Alejandro Valdez Méndez
Representante Legal